



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 83

Fecha (dd/mm/aaaa): 10/09/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 022 2020 00229 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DE SANTANDER COOPROFESIONALES LTDA	NAZLY KATERINE CASTILLO TRIANA	Auto libra mandamiento ejecutivo Yessi (mfrp)	09/09/2020		
68001 40 03 022 2020 00229 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESIONALES DE SANTANDER COOPROFESIONALES LTDA	NAZLY KATERINE CASTILLO TRIANA	Auto decreta medida cautelar Yessi (mfrp)	09/09/2020		
68001 40 03 022 2020 00244 00	Ejecutivo Singular	INGRIT SULEY PIMIENTO DIAZ	ALBA ROCIO MONSALVE ROA	Auto inadmite demanda Yessi (mfrp)	09/09/2020		
68001 40 03 022 2020 00246 00	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL ZINIIA	MARTHA LUCIA RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda Yessi (mfrp)	09/09/2020		
68001 40 03 022 2020 00249 00	Ejecutivo Singular	DISANMOTOS S.A.S.	MARISOL ANGARITA AMAYA	Auto inadmite demanda Yessi (mfrp)	09/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA
SECRETARIO